

**APRUEBA MODIFICACION
CONTRATO DE TRABAJO./**

839

DECRETO EXENTO NRO. : _____ /

ERCILLA, _____

VISTOS :

- 1.- Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- 2.- Convenio para el Funcionamiento de Jardín infantil con transferencia de Fondos con Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Municipalidad de Ercilla año 2008..
- 3.- El DFL 2 de 1994 que Aprueba el texto refundido coordinado y sistematizado del Código Del Trabajo.
- 4.- El texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.- Decreto Alcaldicio Exento N° 1064 de fecha 24 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014, Dpto Educación Municipal.
- 6.- Correo Electrónico de Junji donde rechaza gasto de Administrativa, ya que los gastos de viáticos y devolución de pasajes deberán ser de cargo del Empleador.

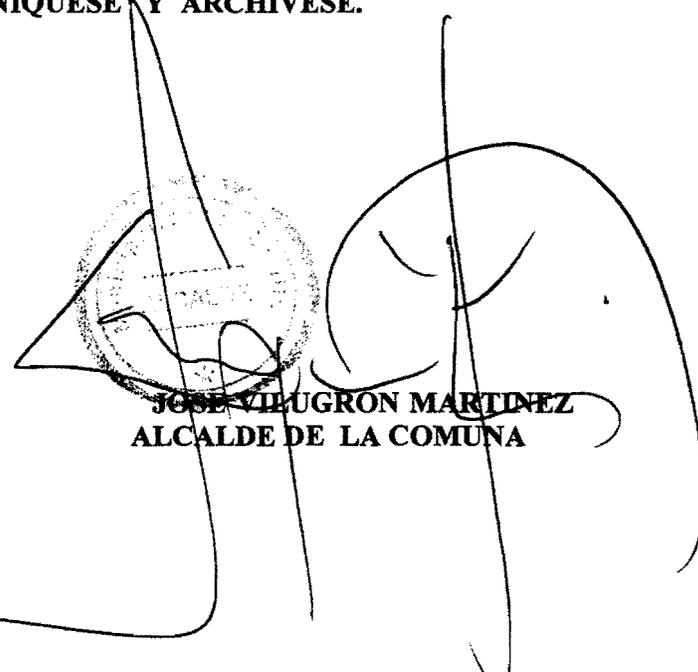
DECRETO :

- 1.- **APRUEBASE**, la modificación de Contrato de Trabajo desde el día 01 de Agosto de 2014 a la **SRA. KAREN LAGOS BORGEAUD, Rut 14.074.299-6** Encargada Administrativa de Salas Cunas Comuna de Ercilla.
- 2.- Las Cláusula del referido Contrato forman parte integrante del presente Decreto.
- 3.- **Impútese los gastos por concepto de Capacitación y Viáticos en la cuenta Asignada para este gasto por el "DEPARTAMENTO DE EDUCACION ERCILLA"**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
JYM/AHV/EPGP/JNG /klb
DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Educación (1)
- Archivo Partes (1)
- Ley 20.280 (1)
- Archivo Jardines VTF (1)


JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA